

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 2  
Córdoba**

Núm. 3.986/2013

Doña Victoria A. Alférez de la Rosa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba, hace saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 325/2013 a instancia de la parte actora D. Rafael Hinojosa Quiros contra Construcciones Ferojosa S.L., sobre Despidos/Ceses en general, se ha dictado Resolución del tenor literal siguiente:

Providencia del Magistrado D. Manuel Oteros Fernández.- En Córdoba, a 3 de mayo de 2013.

Por necesidades de agenda, encontrándose el Magistrado Titu-

lar pendiente de intervención quirúrgica para el próximo día 20 de mayo y no nombrándose Juez Sustituto, se acuerda la suspensión de los actos convocados para el día 27 de mayo de 2013, a las 11'30 horas, señalándose nuevamente el mismo para el próximo 22 de mayo de 2013, a las 9'30 horas de su mañana, sirviendo esta Resolución de notificación y citación en legal forma.

Y para que sirva de notificación a la demandada Construcciones Ferojosa S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 3 de mayo de 2013.-

La Secretaria Judicial:

Firma ilegible.